



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 1

ACTA N.º 5543

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRES DE MARZO DE 2021

En Montevideo, a las diez horas del día tres de marzo del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

Están presentes en sala la gerente general, ingeniera agrónoma Laura Pérez Calvetti, el subgerente general ingeniero agrónomo Néstor Fariña, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano. -----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5542, correspondiente a la sesión ordinaria del día veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.----

Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta. -----

Siendo las quince horas y treinta minutos se levanta la sesión. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 2

GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00202.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N.º 413 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 491,9255 ha, I.P.: 145
GRUPO CABELLEROS, ARRENDATARIO
CARLOS SOTO VALBUENA, APARCERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el texto del contrato de aparcería agrícola arrocera que obra de fs. 231 a 236 y de rescisión del contrato de aparcería que luce de fs. 237 a 238, a suscribir con el señor Carlos Soto Valbuena, titular de la cédula de identidad n.º 3.253.882-5, correspondientes a la realización de cultivos de arroz en la fracción n.º 4 del inmueble n.º 413.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00947.
FUNCIONARIO PABLO DANIEL CLARA
PÉREZ C.I. N.º 4.069.075-0,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al funcionario Pablo Daniel Clara Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 4.069.075-0, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón D, Especialista V, Grado 10, Nivel 1.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00933.
FUNCIONARIO MARCOS FERNÁNDEZ,
C.I. N.º 4.458.944-8,
CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Tomar conocimiento de la confirmación automática del funcionario Marcos Fernández, titular de la cédula de identidad n.º 4.458.944-8, en el cargo que desempeña, correspondiente al Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 3

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00344.
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.
OFICIO N.º 5500/2020 DE FECHA 16/12/20,
DICTÁMENES E INFORME DE AUDITORÍA DEL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DEL INC AL 31/12/19.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02200.
FUNCIONARIO RUBEN REYES
SOLICITUD PAGO COMPENSACIÓN POR EL PERÍODO DE
AUSENCIA DE GERENTE REGIONAL DE PAYSANDÚ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 40.040,03 a favor del
funcionario Ruben Reyes, por concepto de subrogación, de acuerdo al siguiente
detalle: Programa 102 - Rubro 0.4.6.001- Diferencia por subrogacion - \$ 37.370,70;
Programa 102- Rubro 0.5.9.000 - SAC Personal Presupuestado - \$ 2.669,33.-----
Ratíficase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 4

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00999.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
FRACCIONES NÚMS. 78B, 97A y 79B1
DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ,
SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE MEVIR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Suscribir con MEVIR una adenda al convenio de fecha 22/02/19, para la modificación de la ubicación de la vivienda proyectada originalmente para la fracción n.º 79B1 de la Colonia Doctor Baltasar Brum, la cual será construida en la fracción n.º 85P de la misma colonia, en iguales condiciones, debiéndose tener presente lo indicado en el Resultando 5º de la presente resolución.-----

- Resolución n.º 7 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 721.
COLONIA TOMAS BERRETA
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 113, SUPERFICIE: 84,9672 ha
TIPIFICACION: AGRICOLA-LECHERA.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 113 de la Colonia Tomas Berreta, inmueble n.º 464, dirigido a productores familiares y/o asalariados rurales de la zona con problemas de escala o tenencia de la tierra, con destino a la instalación de una unidad de producción familiar ganadera intensiva (incluyendo lechería) dispuestos a radicarse en la fracción, explotarla directamente y que realicen un buen mantenimiento de las construcciones existentes.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 5

- Resolución n.º 8 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 685.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE
INMUEBLE N.º 573 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 25,5548 ha
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 12 de la Colonia Eduardo Paz Aguirre, inmueble n.º 573, dirigido a productores familiares y asalariados rurales de la zona con problemas de escala o tenencia de la tierra, con destino a la instalación de una unidad de producción familiar con énfasis en horticultura en combinación con ganadería de carne sobre pasturas sembradas.-----

DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01068.
CREACIÓN DE LINEA DE CRÉDITO DEL BROU CON DESTINO A
LOS COLONOS, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN
DEL 70º ANIVERSARIO DEL INC.

Con el voto en contra del director ingeniero agrónomo Andrés Berterreche, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----
1º) Dejar en suspenso el Acuerdo de Complementariedad INC-BROU para el acceso al crédito por parte de los colonos, suscrito el 13/09/19.-----
2º) Disponer una investigación administrativa a efectos de determinar la existencia de actos o hechos irregulares en el procedimiento seguido para la implementación de los créditos tramitados en los expedientes núms. 2019-70-1-02158; 2019-70-1-02160, 2019-70-1-02161, 2020-70-1-00747, 2020-70-1-00748, 2020-70-1-00493 y 2020-70-1-00964, en el marco del Acuerdo de Complementariedad INC-BROU, suscrito el 13/09/19, y a la individualización de sus responsables, designando instructora a la doctora Rosina De León.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 6

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00264.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL
PLAN ANUAL DE AUDITORIAS E
INSPECCIONES. EJERCICIO 2021.

VISTO: que corresponde considerar el plan anual de auditorías e inspecciones para el ejercicio 2021 de la División Inspección General; -----

RESULTANDO: que el referido plan se agrega de fs. 1 a 3 del presente expediente;-

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar el plan anual de auditorías e inspecciones para el ejercicio 2021 de la División Inspección General.-----

2º) Remítase al equipo auditor del Tribunal de Cuentas de la República instalado en casa central, para su conocimiento.-----

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 11 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 1.161.
COLONIA TEOFILLO COLLAZO, INMUEBLE N.º 422 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 84,6038 ha
I.P.: 137, TIPIFICACIÓN: LECHERA
LUCAS GABRIEL PEDREIRA RAMIREZ,
C.I. N.º 3.325.621-0, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Lucas Gabriel Pedreira Ramirez, titular de la cédula de identidad n.º 3.325.621-0, a la fracción n.º 5 de la Colonia Teofilo Collazo, inmueble n.º 422, en la suma de \$ 1.872.025 (pesos uruguayos un millón ochocientos setenta y dos mil veinticinco), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese al interesado y una vez aceptada la tasación de las mejoras -de corresponder- procedase a su pago.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 7

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-01632.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ALFREDO MONES QUINTELA,
INMUEBLE N.º 417 (ARTIGAS)
FRACCIÓN B3, SUPERFICIE: 41,2926 ha
I.P.: 146, TIPIFICACIÓN: CAÑERA
RENTA ANUAL \$ 154.397 (VTO. ANUAL AL 31/12)
JOSÉ ENRIQUE RIPOLL, C.I. N.º 2.563.730-1,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el señor José Enrique Ripoll, titular de la cédula de identidad n.º 2.563.730-1, que tiene por objeto la fracción B3 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela, inmueble n.º 417, y adoptar las medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del predio.-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01975.
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N.º 383 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 63, SUPERFICIE: 13.8662 ha
I.P.: 100, TIPIFICACIÓN: CAÑERA
RENTA ANUAL: \$ 49.466
SERGIO RAYMON, C.I. N.º 2.640.600-4,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar al señor Sergio Raymon, titular de la cédula de identidad n.º 2.640.600-4, como arrendatario de la fracción n.º 63 de la Colonia España, inmueble n.º 383.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 8

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01969.
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N.º 383 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 27B, SUPERFICIE: 12,7 ha
I.P.: 129, TIPIFICACIÓN: CAÑERA- GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 41.023 (PAGO ANUAL)
GETULIO BITENCOURT, C.I. N.º 2.559.539-3,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al señor Getulio Bitencourt, titular de la cédula de identidad n.º 2.559.539-3, como arrendatario de la fracción n.º 27B de la Colonia España, inmueble n.º 383.-

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01217.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 39A, SUPERFICIE: 121 ha
I.P.: 89, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 142.212 (PAGO SEMESTRAL)
RUBEN DE LOS SANTOS RIBEIRO,
C.I. N.º 4.522.650-6, Y KARINA BERNIZ TEJEIRA,
C.I. N.º 4.791.403-4, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Ruben De los Santos Ribeiro, titular de la cédula de identidad n.º 4.522.650-6, y Karina Berniz Tejeira, titular de la cédula de identidad n.º 4.791.403-4, como arrendatarios de la fracción n.º 39A de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 9

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01973.
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N.º 383 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 28A, SUPERFICIE: 18.187 ha, I.P.: 134
RENTA ANUAL: \$ 69.258 (PAGO ANUAL)
FRACCIÓN N.º 28B, SUPERFICIE: 7.4692 ha, I.P.: 140
TIPIFICACIÓN: CAÑERA- GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 28.249 (PAGO ANUAL)
ANA CATALINA CARRATO, C.I. N.º 1.746.016-4,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con la señora Ana Catalina Carrato, titular de la cédula de identidad n.º 1.746.016-4, que tiene por objeto las fracciones núms. 28A y 28B de la Colonia España, inmueble n.º 383.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01181.
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N.º 383 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 9, SUPERFICIE: 52 ha
I.P.: 130, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA- GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 63.369 (PAGO SEMESTRAL)
ODILA RIBAS, C.I. N.º 4.151.124-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a la señora Odila Ribas, titular de la cédula de identidad n.º 4.151.124-8, como arrendataria de la fracción n.º 9 de la Colonia España, inmueble n.º 383.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 10

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02258.
COLONIA CERES, INMUEBLE N.º 825 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 15,597 ha
I.P.: 155, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 44.474 (PAGO SEMESTRAL)
JAVIER SOSA, C.I. N.º 3.981.508-0, Y
VERÓNICA BARRETO, C.I. N.º 3.112.408-7,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Javier Sosa, titular de la cédula de identidad n.º 3.981.508-0, y Verónica Barreto, titular de la cédula de identidad n.º 3.112.408-7, como arrendatarios de la fracción n.º 1 de la Colonia Ceres, inmueble n.º 825.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02263.
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES
INMUEBLE N.º 557 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 32, SUPERFICIE: 111,0280 ha
I.P.: 147, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 333.438 (PAGO SEMESTRAL)
CLAUDIO PERDOMO RODRÍGUEZ,
C.I. N.º 4.268.306-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al señor Claudio Perdomo Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 4.268.306-8, como arrendatario de la fracción n.º 32 de la Colonia Treinta y Tres Orientales, inmueble n.º 557.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 11

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2006-70-1-56479.
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES
INMUEBLE N.º 557 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 123 ha
I.P: 115, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 302.697
WASHINGTON BACCINO BAROCHE,
C.I. N.º 3.196.987-5, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Washington Baccino Baroche, titular de la cédula de identidad n.º 3.196.987-5, que tiene por objeto la fracción n.º 14 de la Colonia Treinta y Tres Orientales, inmueble n.º 557, y adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas y la libre disponibilidad del predio.-----

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-80178.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 79A, SUPERFICIE: 19,6957 ha, I.P.: 110
FRACCIÓN N.º 79B, SUPERFICIE: 16,5633 ha, I.P.: 101
FRACCIÓN N.º 81, SUPERFICIE: 39,6854 ha, I.P.: 104
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
FLORICINDA RÍOS MODERNEL, C.I. N.º 2.708.668-1,
Y EDHI RÍOS MODERNEL, C.I. N.º 1.715.325-8,
PROPIETARIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a las señoras Floricinda Ríos Modernel, titular de la cédula de identidad n.º 2.708.668-1, y Edhi Ríos Modernel, titular de la cédula de identidad n.º 1.715.325-8, propietarias de las fracciones núms. 79A, 79B y 81 de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal, inmueble n.º 94, a ceder en comodato dichas fracciones al señor Leonardo Cassou, titular de la cédula de identidad n.º 2.708.666-9.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 12

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01901.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 527 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 91-1A, SUPERFICIE: 257,21759 ha
I.P: 110, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
GRACIELA GARINO BABIO, C.I. N.º 939.608-4,
PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase al Área Administración de Colonias a efectos de que, previo a expedirse respecto a la solicitud de arrendamiento de parte del área de la fracción n.º 91-1A de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 527, se estudie el perfil del empleador del señor Luigi Berisso, quien será su socio en la medianería a realizarse en el predio.-----

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00388.
COLONIA ANÍBAL SAMPAYO
INMUEBLE N.º 661 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 51,2758 ha
I.P.: 108, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 54.342 (VENCIMIENTO ANUAL)
GRUPO QUEGUAY- ARAUJO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado por el señor Otto Becker, único integrante del Grupo Queguay – Araujo, arrendatario de la fracción n.º 6 de la Colonia Aníbal Sampayo, inmueble n.º 661, en cuanto a rever la resolución n.º 54 del acta n.º 5524 de fecha 24/09/20.-----
2º) Prorrogar hasta el 30/06/21 el plazo otorgado por la citada resolución para hacer efectiva la entrega del predio.-----
3º) Vuelva informado en caso de incumplimiento.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 13

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00378.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
INMUEBLE N.º 429 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 142, SUPERFICIE: 78,4042 ha
I.P.: 116, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$167.708 (PAGO ANUAL)
JORGE ATILIO KALABUJOV BONDARENKO
C.I. N.º 3.395.410-3, EXARRENDATARIO (FALLECIDO).
FRACCIÓN N.º 147, SUPERFICIE: 58,3877 ha
I.P.: 129, TIPIFICACIÓN: LECHERA
SANDRA YANET TIJANOVICH CONDRATIUK,
C.I. N.º 3.063.630-0, PROPIETARIA.
INMUEBLE N.º 467 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 160B, SUPERFICIE: 106,48 ha
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$171.203 (PAGO SEMESTRAL),
SANDRA YANET TIJANOVICH CONDRATIUK,
C.I. N.º 3.063.630-0, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Modificar la resolución n.º 26 del acta n.º 5530 de fecha 05/11/20, que quedará redactada de la siguiente manera: “1º) No acceder a lo solicitado por la señora Sandra Yanet Tijanovich Condratiuk, titular de la cédula de identidad n.º 3.063.630-0, respecto a la adjudicación de la fracción n.º 142 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n.º 429. 2º) Otorgar a la señora Sandra Yanet Tijanovich Condratiuk, titular de la cédula de identidad n.º 3.063.630-0, un plazo hasta el 30/05/21 para cumplir con las siguientes obligaciones: a) realización de 1.000 m de alambrados perimetrales en la fracción n.º 142, los cuales serán descontados de la renta y/o pastoreos; b) presentación de un plan de manejo del monte nativo y control del espinillo, el cual deberá contar con la conformidad de los servicios técnicos de la Oficina Regional de Río Negro. 3º) Autorizar la explotación de la fracción n.º 142 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n.º 429, en régimen de pastoreo, desde el 01/05/20 hasta el 30/06/21. 4º) Vuelva informado al 30/06/21 a efectos de considerar la solicitud de adjudicación de la fracción n.º 142 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n.º 429, solicitada por la colona.”-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 14

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01851.
INMUEBLE N.º 763 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 12 ha
I.P.: 105, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 27.777 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS MARCELO FERNÁNDEZ CHIVEL,
C.I. N.º 4.697.859-8, Y MARTA ELIZABETH
GÓMEZ SOSA, C.I. N.º 4.912.784-7,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Marcelo Fernández Chivel, titular de la cédula de identidad n.º 4.697.859-8, a la cotitularidad de la fracción n.º 6 del inmueble n.º 763.-----
- 2º) Suscribir un nuevo contrato de arrendamiento de la fracción n.º 6 del inmueble n.º 647, con la señora Marta Elizabeth Gómez Sosa, titular de la cédula de identidad n.º 4.912.784-7, por el plazo de dos años.-----
- 3º) Encomendar a la Oficina Regional de Salto la continuidad del seguimiento socio-productivo y familiar de la explotación.-----
- 4º) Hacer saber a la colona que el INC cuenta con una línea de financiamiento para el desarrollo de infraestructura productiva en los predios, para lo cual deberá presentar una propuesta a efectos de ser considerada por el Directorio.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02139.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY
INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 54, SUPERFICIE: 43,488 ha
I.P.: 182, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 134.253 (PAGO SEMESTRAL)
MARCELO GERARDO BERRUTTI VALVERDE,
C.I. N.º 3.837.995-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Previo pago de las sumas adeudadas, renovar al señor Marcelo Gerardo Berrutti Valverde, titular de la cédula de identidad n.º 3.837.995-8, el contrato de arrendamiento de la fracción n.º 54 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n.º 432.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 15

2º) Disponer la titularidad conjunta de la referida fracción, incorporando a la señora María Noelia Creciente Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 4.202.101-0, en el contrato de arrendamiento a suscribirse.-----

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01289.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY
INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 38, SUPERFICIE: 36.688 ha, I.P.: 133
RENTA ANUAL: \$ 96.824 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 22F, SUPERFICIE: 17.2441 ha, I.P.: 142
RENTA ANUAL: \$ 43,463 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: LECHERA
LUIS POLEDO, C.I. N.º 3.318.955-4, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Renovar el contrato de arrendamiento de las fracciones núms. 38 y 22F de la Colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n.º 432, con el señor Luis Poledo, titular de la cédula de identidad n.º 3.318.955-4, en régimen de titularidad conjunta con la señora Carmen Giovanna Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 4.041.410-6.-----

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01461.
COLONIA JUAN B. ECHENIQUE
INMUEBLE N.º 433 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 19`, PADRÓN N.º 11.402
SUPERFICIE: 5,00181 ha
LINA MARÍA BORGES GRONROS,
C.I. N.º 3.584.828-1, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Dejar sin efecto lo dispuesto en la resolución n.º 23 del acta n.º 5525 de fecha 01/10/20.-----

2º) Autorizar a los cónyuges Lina Maria Borges Gronos, titular de la cédula de identidad n.º 3.584.828-1, y Héctor Echeverri Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 1.864.744-0, propietarios del padrón n.º 11.402 de la 6ª sección catastral de Soriano, que se corresponde con la fracción n.º 19' de la Colonia Juan B. Echenique, inmueble n.º 433, a enajenar dicho predio al señor Maximiliano Dauson Vera, titular de la cédula de identidad n.º 4.534.046-9, quien deberá cumplir con lo establecido en la ley n.º 11.029 y modificativas.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 16

3º) Autorizar en forma simultánea al señor Maximiliano Dauson Vera, titular de la cédula de identidad n.º 4.534.046-9, a hipotecar el citado padrón a favor de los vendedores, en garantía del saldo de precio pendiente de pago, debiendo establecerse en la escritura de hipoteca que el bien dado en garantía está afectado a los fines de la ley 11.029 (artículos 1 y 70) y que se requerirá la autorización previa del Instituto Nacional de Colonización para la venta en remate del inmueble gravado, así como para la escrituración en caso de venta judicial forzada, so pena de nulidad.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00717.
COLONIA MAESTRO RUBEN LENA
INMUEBLE N.º 723 (TREINTA Y TRES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 120 ha
I.P.: 49, TIPIFICACIÓN: SERVICIOS
RENTA ANUAL: \$ 123.180 (PAGO SEMESTRAL)
ASOCIACION CIVIL PINDÓ AZUL, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aplicar en forma excepcional, a la fracción n.º 1 de la Colonia Maestro Ruben Lena, inmueble n.º 723, la renta mínima establecida por el INC, a partir del 01/07/20.-----

2º) Previa regularización de la deuda que mantiene con el INC, confirmar a la Asociación Civil Pindó Azul como arrendataria de la fracción n.º 1 de la Colonia Maestro Ruben Lena, inmueble n.º 723.-----

3º) Encomendar a la Oficina Regional de Cerro Largo el seguimiento y apoyo técnico a la Asociación Civil Pindó Azul, respecto al cuidado y conservación del paisaje protegido de la zona y al relacionamiento con los actores locales que potencialmente podrían estar vinculados al mismo (organizaciones de productores, instituciones de educación, Intendencia Departamental de Treinta y Tres, Ministerio de Turismo, entre otros).-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de marzo de 2021

ACTA N.º 5543
Pág. 17

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00345.
FUNCIONARIO DE LA INTENDENCIA
DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ,
SEÑOR VÍCTOR HUGO DA SILVA PERES,
C.I. N.º 2.518.393-0, SOLICITUD DE PASE
EN COMISIÓN AL INC.

DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Solicitar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó el pase en comisión al INC
del funcionario señor Víctor Hugo Da Silva Peres, titular de la cédula de identidad
n.º 2.518.393-0.-----